



**PROCESO JUDICIAL
ELECTORAL**

— EXTRAORDINARIO 2024-2025 —



Conóceles
C O A H U I L A

**Programa de acciones para la difusión del
Micrositio “Conóceles”.**

**Proceso Judicial Electoral Extraordinario
de Coahuila de Zaragoza 2024-2025**

INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

Comisión Especial de Elecciones Judiciales

Juan Carlos Cisneros Ruiz
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión Especial de Elecciones Judiciales

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión Especial de Elecciones
Judiciales

Mtra. Leticia Bravo Ostos
Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión Especial de Elecciones
Judiciales

Licda. Erika Georgina Oyervides González
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



Índice

Población objetivo	4
Objetivo general	4
Objetivo particular	4
Acciones en materia de promoción	4
1) Uso de las tecnologías de la información	4
Difusión en plataformas digitales	5
2) Stand itinerante en los foros informativos Estatales y otros eventos que realice el Instituto	5
3) Convenios de Colaboración:	6
4) Alianzas Estratégicas de Instituciones de Educación Superior	6
5) Propuesta de estrategia de difusión del micrositio “Conóceles” por parte de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social	6



Presentación:

El presente documento tiene como finalidad plasmar las acciones para difundir y promover ante la ciudadanía el micrositio “Conóceles” en el proceso judicial extraordinario local, privilegiando el uso de las tecnologías de la información, entre ellos, página de internet, redes sociales, video conferencias, así como los demás medios electrónicos institucionales que se tengan disponibles.

El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en su Capítulo Tercero establece lo correspondiente a las Campañas Electorales de las Candidaturas Judiciales y en el artículo 491 menciona de forma específica que, **La Comisión Especial de Elecciones Judiciales** proporcionará a las personas candidatas, un micrositio de internet que incluirá al menos, el perfil personal, fotografía, medios de contacto público, trayectoria académica e historial profesional y laboral de las personas candidatas, ajustándose a los lineamientos que la misma Comisión establezca. El micrositio podrá integrarse a la página oficial del Instituto o, en su caso, en un dominio independiente.

Por lo anterior y toda vez que, en fecha 28 de enero de 2025, fueron aprobados los Lineamientos para el uso del micrositio “Conóceles” a través del Acuerdo IEC/017/2025 y en el cual se establece sobre la publicidad en la página de Internet y redes sociales del IEC así como que toda la información capturada por las personas candidatas será visible en el dominio oficial: www.conoceles-coahuila.org al inicio de las campañas electorales y en la página oficial del Instituto, además, el IEC difundirá continuamente el micrositio a través de sus redes sociales institucionales o en los medios que prevé convenientes con el fin de que la ciudadanía conozca las trayectorias de las personas candidatas y potenciar su consulta hasta el día del término del periodo de campañas electorales, además de que, podrá apoyarse en Alianzas Estratégicas con el fin de potencializar la difusión del micrositio.



Población objetivo

Las acciones se dirigirán, de manera general a la ciudadanía, sin embargo, se dará prioridad a la población de 18 a 29 años y a personas y comunidades interesadas en la impartición de justicia.

Objetivo general

Promoción y difusión del micrositio “Conóceles” en la elección de personas juzgadoras para el Estado de Coahuila de Zaragoza

Objetivo particular

Contar con un espacio equitativo, para mostrar información relevante respecto de la información personal para promocionarse ante la ciudadanía por parte de las personas candidatas en el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acciones en materia de promoción

Las acciones que se enumeran se implementarán de acuerdo con la disponibilidad presupuestal autorizada para el ejercicio 2025 y se adecuarán a las características de cada uno de los eventos.

En todas las actividades se habrá de observar los principios de austeridad, eficacia y eficiencia del gasto público, buscando la conformación de trabajos conjuntos con alianzas estratégicas para su difusión.

1) Uso de las tecnologías de la información.

La finalidad de dicha actividad es la generación de conocimientos sobre el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza 2024-2025, mediante la utilización de los sistemas digitales para la difusión de las diversas

informaciones para contribuir a fortalecer en diversas plataformas digitales y redes sociales.

Difusión en plataformas digitales

Estos materiales, que incluyen, entre otras, infografías, videos, cápsulas, banners, mediante los cuales se ofrecerá información imparcial, objetiva y confiable.

Los materiales serán solicitados por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social y esta será la encargada de elaborarlos y difundirlos en redes sociales, además serán divulgados en espacios digitales institucionales, órganos desconcentrados y de alianzas estratégicas.

La información que se facilitará a la ciudadanía será la siguiente:

1. El número de Candidaturas que participan y que hicieron la carga de información.
2. De las candidaturas, su fotografía, nombre, edad, medios de contacto público, trayectoria académica e historial profesional y laboral.
3. Etapas del proceso electoral.
4. Planillas que fueron postuladas por cada uno de los poderes.
5. Atribuciones de los cargos a elegir.
6. Ubica tu casilla.
7. Fecha de la Jornada Electoral.

2) Stand itinerante en los foros informativos Estatales y otros eventos que realice el Instituto.

Colocación del stand institucional itinerante "Conóceles", en visitas a instituciones educativas, puntos estratégicos de alta concentración de personas o comunidades, en conjunto con las diversas actividades llevadas a cabo por el Instituto.

Se solicitará, material promocional que contenga el logotipo de "Conóceles" para ser distribuido a través de este stand, así como la elaboración de trípticos o volantes informativos y carteles.

Actividades, mismas que, se implementarán en función de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles, así como las circunstancias geográficas en las que se lleve a cabo la promoción.

3) Convenios de Colaboración:

La finalidad de esta actividad es potenciar el alcance en el conocimiento de la ciudadanía del micrositio “Conóceles” para este Proceso Extraordinario 2024-2025, por ello se proponen Convenios de Colaboración con Instituciones de Educación Superior y con Instituciones Públicas, así mismo, se propone reactivar los convenios suscritos con anterioridad y se encuentren vigentes.

4) Alianzas Estratégicas de Instituciones de Educación Superior:

Las alianzas estratégicas son colaboraciones que se establecen con el objetivo de que, el micrositio pueda llegar al mayor número de jóvenes y que participen con su primer voto de una manera informada.

Se buscará convocar a colaborar con las Instituciones de Educación Superior, en el estado.

Se remitirá una invitación a las Instituciones de Educación Superior, para informar el objeto y las actividades de participación, adjuntando un vínculo electrónico en formato de google que solicitará datos generales para requerir información al respecto.

En su oportunidad se le estará remitiendo información sobre el micrositio “Conóceles” para difundirse en sus páginas oficiales y redes sociales.

5) Propuesta de estrategia de difusión del micrositio “Conóceles” por parte de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.

Estas actividades que se presentan, forman parte de las señaladas por la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social en su propuesta estratégica que además de incluir la difusión en redes sociales incluyen las siguientes:

- a) Medios de comunicación: Entrevistas por parte de las Consejerías Electorales en eventos institucionales;
Programa la Urna, que tendrá como objetivo una entrevista para invitar a visitar el micrositio “Conóceles”

Conclusión de los trabajos de difusión del micrositio.

La promoción del micrositio "Conóceles", concluirá al terminar el periodo de campañas electorales, de acuerdo a los calendarios aprobados, se rendirá un informe cuantitativo y cualitativo para informar a la ciudadanía sobre la carga de la información por parte de las personas candidatas, su divulgación y el impacto en las visitas al micrositio, se difundirá en la página Institucional una vez que sea aprobado por la Comisión Especial o en su caso por el Consejo General.

